

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TAXIS EJECUTIVOS LUBUVIR C.A.**

En la ciudad de Riobamba, a los 23 días del mes de abril de 2018, siendo las 10h00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle panamericana norte, intersección línea del tren, km 2 ½, detrás de sede extambo chuquiragua, se reúnen los accionistas de la compañía **SERVICIO DE TAXIS EJECUTIVOS LUBUVIR C.A.**, con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El señor Víctor Hugo Sánchez Padilla, en calidad de Presidente de la Compañía, presidirá la Junta; y, el señor Kleber Santiago Chávez, Gerente General, actuará en calidad de secretario.

Se hace constar que por el término señalado en los estatutos se encuentra presente el señor John Asoguez Montero, Comisario de la Compañía.

El señor Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 74% del capital pagado de la Compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. El Presidente dispone instalar la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Seguidamente el señor secretario de la Junta da lectura a la Convocatoria publicada en el Diario La Prensa, que textualmente dice:

### **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TAXIS EJECUTIVOS LUBUVIR C.A.**

De conformidad con el Artículo 236 de la Ley de Compañías y los Artículos Séptimo del Estatuto de la Compañía, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA SERVICIO DE TAXIS EJECUTIVOS LUBUVIR C.A., a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día lunes 23 de abril de 2018, a las 10:00 horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle panamericana norte, intersección línea del tren, km 2 ½, detrás de sede extambo chuquiragua, de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Comisario Revisor de la Compañía, correspondiente al periodo económico 2017.
- 2.- Informe del Presidente de la Compañía, correspondiente al periodo económico 2017.
- 3.- Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al periodo económico 2017.
- 4.- Informe del Balance General y el Balance de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2017; y el destino de los resultados.
- 5.- Lectura y aprobación del Acta.

Se convoca de manera personal e individual al señor Johnn Henry Asoguez Montero, Comisario principal de la Compañía, a quien también se lo está enviando la convocatoria a la dirección de su domicilio y mediante correo electrónico.

La documentación a ser conocida por la Junta General Extraordinaria, está a disposición de los señores accionistas, en la oficina de la Compañía ubicada en calle panamericana norte, intersección línea del tren, km 2 ½, detrás de sede extambo chuquiragua, de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo. Los documentos están siendo mostrados con quince días de anticipación a la celebración de la Junta que los conocerá.

**Riobamba, 05 de abril de 2018.**

Kleber Chavez. **GERENTE GENERAL**

Luego de leer la convocatoria, el Presidente solicita a través de secretaría iniciar con el primer punto del orden del día.

**1.-INFORME DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO 2017.**

El Presidente toma la palabra y pide que por secretaria se de lectura al informe del comisario revisor. Luego de dar lectura al informe del comisario, el accionista Miguel Paca mociona que el informe presentado por el comisario revisor correspondiente al período económico 2017, sea aprobado por la Junta. El Presidente pone a consideración de la Junta la moción presentada. La Junta por unanimidad resuelve aprobar el informe presentado por el comisario revisor, correspondiente al período económico 2017. Se exceptúan los votos de los administradores. El informe es parte del expediente. Luego de resuelto el punto uno, el Presidente solicita continuar con el orden del día.

**2.-INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO 2017.**

El secretario de la Junta inicia con la lectura del informe del Presidente de la Compañía, correspondiente al período económico 2017. Luego que el Presidente de la Compañía absuelve algunas inquietudes propuestas por los accionistas, Kleber Toapanta mociona la aprobación del informe del Presidente de la Compañía, correspondiente al periodo económico 2017.

El Presidente toma votación sobre la moción presentada. La Junta por unanimidad resuelve aprobar el informe del Presidente de la Compañía, correspondiente al período económico 2017. Se exceptúan los votos de los administradores. El informe del Presidente es parte del expediente. El Presidente pide iniciar con el punto 3.

**3.-INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO 2017.**

El Presidente solicita al secretario dar lectura al Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al período económico 2017. El Gerente General toma la palabra y da lectura a su informe, explicando brevemente las gestiones realizadas durante el año 2017. Adicionalmente, absuelve algunas preguntas realizadas por los accionistas presentes.

El señor Miguel Paca pide la palabra y mociona aprobar el Informe del Gerente General, correspondiente al período económico 2017. El Presidente toma votación y la Junta por unanimidad resuelve aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al período económico 2017. Queda exceptuado el voto de los administradores. El informe del Gerente General es parte del expediente. Luego de resuelto este punto, el secretario enuncia el punto 4 del orden del día.

**4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DE SITUACIÓN Y EL BALANCE DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, Y EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.**

El Gerente Kleber Chávez da conocer a los accionistas los Estados Financieros correspondientes al año 2017, indicando que las cuentas y saldos se sustentan en la documentación que reposa debidamente archivada en la Compañía.

Como pueden observar en el Balance de Situación del 2017, la cuenta de Capital permanece con el valor de 1100.00 dólares, desde la constitución de la Compañía.

Luego de dar lectura a las cuentas y valores del Balance de Situación y del Balance de Resultados, el accionista Kleber Toapanta solicita a la Junta aprobar el Balance de Situación y el Balance de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2017. La Junta toma votación y por unanimidad resuelve aprobar el Balance de Situación y el Balance de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2017. Se exceptúa el voto de los administradores de la Compañía. En cuanto al destino de los resultados, la Junta da por conocido el resultado del ejercicio económico 2017. Los Balances son parte del expediente. Sigue con el punto 5 del orden del día.

#### **5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

Luego de resolver los 4 puntos del orden del día, siendo las 12:00 horas el Presidente pide un receso de 25 minutos para redactar el Acta. A las 12:30 horas el Presidente verifica el quorum y procede a la Instalación de la Junta para que el secretario de lectura a todo el contenido del Acta. El Presidente pone a consideración de la Junta el Acta. Los accionistas por unanimidad aprueban el Acta en todo su contenido. A las 13:00 horas, el Presidente agradece la presencia de los accionistas y da por concluida la Junta.



**Víctor Hugo Sánchez Padilla**  
**PRESIDENTE**



**Kleber Santiago Chávez**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**